



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 38 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220070044100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia		14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220080008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Ancisar Valencia Fernandez	14/08/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
18592408900220070050000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Carolina Quilcue Yacuechime	14/08/2023	Auto Rechaza
18592408900220070039100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Cristian Andres Corredor Cardenas	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220070044200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Elvert Maje Herrera	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELY YOHANA BELTRAN PEÑA

Secretaría

Código de Verificación

5dc64247-c3e1-4c61-b576-f2d2593a1855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 38 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220090005800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Esimir Molano Molano	14/08/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
18592408900220070044300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Gilberto Aguja	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220070049500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Hugo De Jesus Bermudez Sepulveda	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220070040600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Isauro Murcia Alvarez	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220070039300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Jairo Cesar Muñoz	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220070039400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Jorge Evel Perez Arias	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELY YOHANA BELTRAN PEÑA

Secretaría

Código de Verificación

5dc64247-c3e1-4c61-b576-f2d2593a1855



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 38 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220090004900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Libardo Ospina Ortiz	14/08/2023	Auto Reconoce
18592408900220070042100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Willinton Ortiz Herrera	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220150006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Juan Carlos Pelaez Noreña	14/08/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
18592408900220140002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Rosa Amanda Londoño Velancia	14/08/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
18592408900220230008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesar Camilo Ramirez Ospina	Elkin Osorio Ospina	14/08/2023	Auto Requiere
18592408900220140009100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia .	Luz Estela Rodriguez Gonzalez	14/08/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELY YOHANA BELTRAN PEÑA

Secretaría

Código de Verificación

5dc64247-c3e1-4c61-b576-f2d2593a1855